2026 -03 -17 **88,992.00**

BOHORQUEZ RAMIREZ BRAYAN STEVEN

OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA
Fecha : 17/03/2026

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **4202**

Beneficiario: 1014253371 - BOHORQUEZ RAMIREZ BRAYAN STEVEN
Concepto : ACTA PARCIAL #1 DEL 30 AL 30 DE ENERO DEL 2026 CONTRATO 1394/2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS204.BMP202500000043849.
Valor Egreso: 88,992.00 **Orden:** 3776
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 22113580074

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060106	Col.Fdo.Loc.Sal.8007-4	0.00	88,992.00
249055	Servicios	88,992.00	0.00
	TOTALES	**88,992.00**	**88,992.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02	Meta 10 Mantenimiento de las acciones de la vigilancia epidemiológica y sanitaria en la línea de salud ambi

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.3776

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	92,700.00		-927,00
Adulto Mayor	-3,00	92,700.00		-2.781,00
			-$	**3,708.00**
		VALOR NETO	**$**	**88.992,00**

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 4,202

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 1014253371	BOHORQUEZ RAMIREZ BRAYAN STEVEN	88,992.00		Corriente		
	TOTAL	**88,992.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: HVASQUEZ

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026 **Orden de Pago No. 3776**

Lugar y Fecha: SOACHA 12-mar.-2026
Tipo de Orden: TECNICOS OPS
Pagado a: BOHORQUEZ RAMIREZ BRAYAN STEVEN **Nit/C.C. :** 1014253371 5 Persona Natural
Documento_: Contrato 1394/2026
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL #1 DEL 30 AL 30 DE ENERO DEL 2026 CONTRATO 1394/2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS204.BMP202500000043849.
Programa:

Registro Presupuestal: **1840** Vigencia Registro: **2026** Contrato : 1394/2026

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.9 1122.19.02.92 - 50	92.700,00
	$ 92.700,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	92,700.00	-927,00
Adulto Mayor	-3,000	92,700.00	-2.781,00
			$-3.708,00
			$ 88.992,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

JOHANNA CAROLINA TAVERA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	927.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249055	0.00	88.992.00	Servicios
24909009	0.00	2.781.00	Fondo Adulto mayor
55020502	92.700.00	0.00	Servicios tecnicos OPS
	92.700,00	92.700,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

IMPRIMIO : RODMAN STIC VARGAS PINZON

4202

Pct Enterprise

ORIGINAL Pag. 1

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: SAL051A-26
Secuencia: W
Número de cuenta a debitar: 22113580074

Fecha: 18-03-2026 **Hora:** 14:34:03
Fecha de Generación: 18-03-2026

Fecha de envío del pago: 17-03-2026
Fecha para Procesar el pago: 17-03-2026

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 5	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,431,840.00	**Valor Registros Procesados:** $10,431,840.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
03000005605	Ahorros	1032400824	ENGRID YOURLEYDY Z	1,245,888.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	17-03-2026
03000005605	Ahorros	1032400824	ENGRID YOURLEYDY Z	2,669,760.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	17-03-2026
00000488434462633	Ahorros	1014253371	BRAYAN STEVEN BOHO	88,992.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	17-03-2026
00000488434462633	Ahorros	1014253371	BRAYAN STEVEN BOHO	2,669,760.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	17-03-2026
22137793877	Ahorros	1024531876	ANABEL CESPEDES PA	3,757,440.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	17-03-2026

3776

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1394 de 23/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	30/01/2026	HASTA	30/01/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIDO RADICACIÓN MARZ 10	
Nombre Contratista	BRAYAN STEVEN BOHORQUEZ RAMIREZ		
No. Identificación (CC – NIT)	1014253371		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS204	Espacio para sello	
Valor total del Contrato*	$ 11.124.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	CUATRO (04) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	1		
Valor del pago en numeros	$ 92.700,00		
Valor del pago en letras	NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1840 de 30/01/2026		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	30/01/2026	Fecha de Terminación contrato:	29/05/2026
Dependencia:	SALUD PÚBLICA		
Supervisor – Cargo:	LIDA GIOVANNA CUBIDES DAZA - TÉCNICO AREA SALUD		
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA	Actividad economica CIIU	8299
Numero de cuenta	488434462633	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Realizar visitas de inspección y vigilancia a panaderías y/o pastelerías, fruterías, cafetería, comidas rápidas etc., con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estrátegica de Salud Ambiental.	ara dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de ENERO del 2026 se realizó: 1. UN (01) ACTA DE REUNION NO PROGRAMACION	Los soportes digitales están almacenados en la carpeta share Point de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1394 de 2026.
2. Realizar visitas de inspección y vigilancia a refrigerios, tiendas escolares, programas de refuerzo nutricional, con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la la línea estrátegica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de ENERO del 2026 se realizó: 2.1 UN (01) ACTA DE REUNION NO PROGRAMACION	Los soportes digitales están almacenados en la carpeta share Point de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1394 de 2026.

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1394 de 23/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	30/01/2026	HASTA	30/01/2026

3. Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios minoristas y con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estrátegica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de ENERO del 2026 se realizó: 3.1 UN (01) ACTA DE REUNION NO PROGRAMACION	Los soportes digitales estàn almacenados en la carpeta share Point de la Direcciòn de Salud Pùblica, correspondiente al contrato 1394 de 2026.
4. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bares, discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerías, canchas de tejo, licoreras, whiskerías, prostíbulos, clubes sociales con su respectiva acta de rotulado de las bebidas alcohólicas inspeccionadas, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estrátegica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de ENERO del 2026 se realizó: 4.1 UN (01) ACTA DE REUNION NO PROGRAMACION	Los soportes digitales estàn almacenados en la carpeta share Point de la Direcciòn de Salud Pùblica, correspondiente al contrato 1394 de 2026.
5. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bodegas de almacenamiento de alimentos y/o bebidas o comercialización de alimentos y bebidas en establecimientos que expenden medicamentos autorizados por la Entidad Territorial Departamental, con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estrátegica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de ENERO del 2026, de las cuales una MSS (clausura temporal total) se realizó: 5.1 UN (01) ACTA DE REUNION NO PROGRAMACION	Los soportes digitales estàn almacenados en la carpeta share Point de la Direcciòn de Salud Pùblica, correspondiente al contrato 1394 de 2026.
6. Apoyar las visitas de inspección vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos, de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la la línea estrátegica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de ENERO del 2026 se realizó: 6.1 UN (01) ACTA DE REUNION NO PROGRAMACION	Los soportes digitales estàn almacenados en la carpeta share Point de la Direcciòn de Salud Pùblica, correspondiente al contrato 1394 de 2026.
7. Apoyar operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada, con sus respectivas actividades de verificación de la publicidad de alimentos y bebidas alcohólicas, búsquedas de alertas sanitarias, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estrátegica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de ENERO del 2026 se realizó: 7.1. UN (01) ACTA DE REUNION NO PROGRAMACION	Los soportes digitales estàn almacenados en la carpeta share Point de la Direcciòn de Salud Pùblica, correspondiente al contrato 1394 de 2026.
8. Apoyar las jornadas lideradas por la por la la línea estrátegica de Salud Ambiental y/o Dirección de Salud Pública	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de ENERO del 2026 se realizó: 8.1 UN (01) ACTA DE REUNION NO PROGRAMACION	Los soportes digitales estàn almacenados en la carpeta share Point de la Direcciòn de Salud Pùblica, correspondiente al contrato 1394 de 2026.
9.Consolidar la información relacionada con las visitas mensuales programadas y ejecutadas, así como aquellas que requieren seguimiento a medidas sanitarias aplicadas,garantizando la actualización y veracidad de datos registrados en los formatos oficiales de la línea estrátegica de Inocuidad y Calidad de los alimentos, conforme a los linemaientos establecidos por la la línea estrátegica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de ENERO del 2026 se realizó: 9.1 CONSOLIDADO DE INSPECCIONES LINEA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	Los soportes digitales estàn almacenados en la carpeta share Point de la Direcciòn de Salud Pùblica, correspondiente al contrato 1394 de 2026.

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1394 de 23/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	30/01/2026	HASTA	30/01/2026

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	enero
No. Planilla	9499866501
ITEM	ENTIDAD
SALUD	SANITAS
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	SEGUROS DE VIDA AURORA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALOR INICIAL	$	11.124.000,00
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$	11.124.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	92.700,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		0,83%
SALDO POR EJECUTAR	$	11.031.300,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, asi como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: FEBRERO - 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: LIDA GIOVANNA CUBIDES DAZA **CARGO: TÉCNICO AREA SALUD** **CEDULA DE CIUDADANIA: 52155130**	**NOMBRE CONTRATISTA: BRAYAN STEVEN BOHORQUEZ RAMIREZ** **CEDULA DE CIUDADANIA: 1014253371**

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014253371		BRAYAN STEVEN BOHORQUEZ RAMIREZ	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 89#80-51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2325500	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	73677091	9499866501	I	2026/02/17	2026/02/18	BANCO DAVIVIENDA	1	$18,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)							$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$1,500		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)							**$58,364**	**$9,400**			**$58,364**	**$7,300**			**$0**	**$0**			**$58,364**	**$1,500**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							**$58,364**	**$9,400**			**$58,364**	**$7,300**			**$0**	**$0**			**$58,364**	**$1,500**		**$0**	**$0**
1	CC	1014253371	BOHORQUEZ BRAYAN	230301	1		$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$7,300		0	$0	$0	14-8	1	$58,364	$1,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						**$58,364**	**$9,400**			**$58,364**	**$7,300**			**$0**	**$0**			**$58,364**	**$1,500**		**$0**	**$0**

2026/02/18 01:58 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014253371		BRAYAN STEVEN BOHORQUEZ RAMIREZ	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 89#80-51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2325500	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	73677091	9499866501	I	2026/02/17	2026/02/18	BANCO DAVIVIENDA	1	$18,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$100	$0	$9,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$9,400	$100	$0	$9,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,500	$100	$0	$1,600
SEGUROS DE VIDA AURORA	14-8	860,022,137	5	1	$1,500	$100	$0	$1,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,300	$100	$0	$7,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$7,300	$100	$0	$7,400
TOTAL				1	$18,200	$300	$0	$18,500

2026/02/18 01:58 PM

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO		GF-FR-F006
		VERSIÓN		3
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA
		19	9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo,BRAYAN STEVEN BOHORQUEZ RAMIREZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.014.253.371 de Bogotá en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes 30 al 30 de ENERO de 2026

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1394 - 2026	30-ene.-26	29-may.-26	11.124.000	92.700

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI [ ] NO [X] , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide el ENERO 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

FIRMA:

C.C. 1014253371 **DE** BOGOTA D.C.

7

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236374012

(415)7707212489984(8020) 000014123637401 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 4 2 5 3 3 7 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 5 3 3 7 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOHORQUEZ	RAMIREZ	BRAYAN	STEVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 89 80 51 P 4

42. Correo electrónico: brayan-bohorquez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 1 1	3 0 5 7 9 6 3 6 6 1	3 0 0 6 7 0 3 7 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 6 0 1 0 1	3 9 0 0	2 0 2 5 0 5 1 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ RAMIREZ BRAYAN STEVEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-02-2026 02:17:34PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **17/02/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor BRAYAN STEVEN BOHORQUEZ RAMIREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1014253371**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488434462633**
Fecha de apertura	**28/09/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

AURORA
SEGUROS DE VIDA

SGS

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. NIT: 860.022.137-5

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **BRAYAN STEVEN BOHORQUEZ RAMIREZ** identificado(a) con **CC** número **1014253371**, está afiliado(a) a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. con inicio de cobertura a partir del **30/01/2026**, como trabajador Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes del contratante **ALCADIA DE SOACHA** identificado con **NI** número **800094755**, con fecha de inicio de contrato **30/01/2026** y fecha de terminación del contrato **29/05/2026** con estado de afiliación **Vigente** de acuerdo con la información registrada en nuestra base de datos.

Según Decreto 768 de 2022 del Ministerio de Trabajo - Clasificación de Actividades económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales, la actividad **Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, incluye oficina corriente recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de mensajería) y logística, a cambio de una retribución o por contrata.** corresponde al código **2821101** clase de riesgo II, porcentaje de cotización **1,044**. La presente certificación se expide por medio de la página web https://segurosaurora.info, el día **09 de marzo de 2026**.

Cordialmente,

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.
Certificado No.400560964100862046
Contrato de afiliación: 5609

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Soacha
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACION DE INFORMACIÓN.

Yo LIDA GIOVANNA CUBIDES DAZA en mi calidad de Supervisor SECRETARIA DE SALUD, por medio de la presente me permito certificar que, se procede a la verificación y firma de la cuenta de cobro presentada por el contratista señor(a) BRAYAN STEVEN BOHORQUEZ RAMIREZ, identificado con número de cédula 1014253371 de BOGOTÁ, dentro del contrato de prestación de servicios No. 1394–2026, con fecha de inicio 30-01-2026 y fecha de terminación 29-05-2026 . Fecha de suscripción del contrato 23-01-2026 , Prestación de servicios de apoyo a la gestión al manejo y desarrollo de las acciones de inspección y vigilancia de inocuidad de alimentos en la dirección de salud pública de la Secretaría de Salud de Soacha -SS204, valor del contrato $ 11.124.000 y plazo de ejecución cuatro (04) meses sin que supere el 31 de diciembre 2026.

Como supervisor del contrato ***certifico*** que verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto al cargué y validación en la plataforma SECOP II de:

- Informe de actividades
- Informe de Supervisión
- Planilla de pago de seguridad social con la cual se tramito la cuenta.
-

NOTA: la presente certificación aplica para las secretarias que no expidieron actas de inicio a sus contratistas.

Se firma en Soacha, el mes ENERO del año 2026.

Atentamente,

Lida Giovanna Cubides.
LIDA GIOVANNA CUBIDES DAZA
Secretaría de Salud
(Supervisor)

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC -00-F53	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	DD	MM	AA
		26	11	2018

Soacha, 30 DE ENERO DEL 2026

Doctor(a)
LIDA GIOVANNA CUBIDES DAZA
TÉCNICO ÁREA SALUD
REF. DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO No 1394-2026.

Respetado (a) señor (a),

Con la presente le comunico que ha sido designado para ejercer la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que las complementen o adicionen, dentro del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1394-2026**, suscrito con **BRAYAN STEVEN BOHORQUEZ RAMIREZ** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS204."**, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y el contrato. El cual inicia el 30 DE ENERO DEL 2026 y finaliza el 29 DE MAYO DEL 2026.

Dentro de las funciones que deberá atender como supervisor del contrato en mención se encuentra las de control y vigilancia establecidas por la Ley 80 de 1993, demás normas y disposiciones concordantes.

Las obligaciones que tendrá son las siguientes:

1. Realizar visitas de inspección y vigilancia a panaderías y/o pastelerías, fruterías, cafetería, comidas rápidas etc., con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

2. Realizar visitas de inspección y vigilancia a refrigerios, tiendas escolares, programas de refuerzo nutricional, con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

3. Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios minoristas y con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

4. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bares, discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerías, canchas de tejo, licoreras, whiskerías, prostíbulos, clubes sociales con su respectiva acta de rotulado de las bebidas alcohólicas inspeccionadas, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental

5. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bodegas de almacenamiento de alimentos y/o bebidas o comercialización de alimentos y bebidas en establecimientos que expenden medicamentos autorizados por la Entidad Territorial Departamental, con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

6. Apoyar las visitas de inspección vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos, de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

7. Apoyar operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada, con sus respectivas actividades de verificación de la publicidad de alimentos y bebidas alcohólicas, búsquedas de alertas sanitarias, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC -00-F53	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	DD	MM	AA
		26	11	2018

oficiales de la línea estratégica de Inocuidad y Calidad de los Alimentos, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública y en cumplimiento de la programación concertada por la línea estratégica de Salud Ambiental."

Responsabilidad del supervisor: En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993, 1952 de 2019 y 1474 de 2011, el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante el Decreto 274 del 15 de diciembre y demás normas concordantes.

Mediante comunicación escrita, el MUNICIPIO podrá delegar y/o reemplazar el supervisor designado.

Adjunto al presente comunicado se encuentra la copia de la respectiva minuta de contrato, donde se indica el plazo de ejecución, condiciones técnicas y obligaciones del contratista y valor.

Sin otro particular, cordialmente,

Nubia C. Lugo

NUBIA ANGELICA LUGO.
Secretaria de Salud de Soacha.

Proyectó Jurídicamente:	**JHON ERICK RESTREPO TRIANA** – OPS **0084-2026** - Profesional Contratista – Área Jurídica – Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	**YOLIMA ADRIANA HERRERA CAMPOS** – OPS **0294-2026** – Profesional Especializado Contratista – Área Jurídica – Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	